

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, para el cumplimiento de la misión específica que le está encomendada a la Fuerza Aérea Boliviana y previo el estudio de su Estado Mayor, se ha determinado la necesidad de adquirir un avión de la marca ?CESSNA?, modelo 414 ?Presunized? 1974 cuya manufactura es exclusiva de la fábrica ?Cessna Aircraft? de Wichita Kansas, Estados Unidos de N.A., cuyo Representante en Bolivia es la firma ?Urdini Motors Ltda.? siendo por tanto procedente el autorizar su adquisición en la suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTIUNO 05/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 230.661.05) que ascienden la factura y propuesta de dicha firma, incluidos los implementos detallados en la indicada documentación, que se insertará como parte de la respectiva escritura.

EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON DITCAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana la adquisición de un avión ?CESSNA? modelo 414 ?Presurized? 1974, por intermedio de los representantes de la Fábrica en Bolivia Señores ?Urdini Motors Ltda.?, por el precio de su cotización DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTIUNO 05/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 230.661.05), incluidos los implementos adicionales que también se hallan detallados en la factura pro-forma que formará parte de la Escritura respectiva.

ARTÍCULO 2.- Libérase a la compra e importación de la indicada aeronave, de los impuestos arancelarios, fiscales y municipales sin excepción alguna.

Los señores Ministros de Estado, en las carteras de Defensa Nacional y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Oscar Quiroga Terán, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Núñez Rivero, oJosé Patino Ayoroa, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro.